

CIRCULAR

No. CR-20260032

Bogotá, 25/02/2026

PARA: CAPITANÍAS DE PUERTO, CENTROS DE ENSEÑANZA MARÍTIMA Y
GREMIO MARÍTIMO

ASUNTO: Reprogramación Curso Modelo OMI 6.09

Información general

La Dirección General Marítima, mediante Circular No. CR-20260004 del 27/01/2026, puso en conocimiento del gremio marítimo la realización de los Cursos Modelo OMI 6.09, 3.12, 6.10 y 1.30 para el primer semestre de la presente vigencia.

El Curso Modelo OMI **OMI 6.09** Curso de formación para instructores (*Training Course for Instructors*) se programó para ser desarrollado del **10 al 13 de marzo de 2026** en la Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA".

Este curso es la base para garantizar la calidad de la formación marítima, estableciendo cómo debe enseñar un instructor marítimo y qué debe enseñar. Define estándares pedagógicos, metodologías, evaluación y diseño instruccional alineados con el STCW. Es un requisito clave para cumplir con el Convenio STCW.

Es una puerta de entrada a la innovación educativa en el sector marítimo.

Información particular

Debido a la baja inscripción por parte del personal del sector marítimo, el curso ha sido reprogramado para llevarse a cabo los días **8, 9, 10 y 11 de septiembre de 2026**. Esta decisión se adopta con el fin de garantizar una mayor participación y un mejor aprovechamiento de la actividad formativa.

Quienes estén interesados en certificarse en este Curso Modelo OMI, deberán inscribirse, a través del siguiente contacto:

Sede Central

Dirección Carrera 54 N°. 26-50 CAN,
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

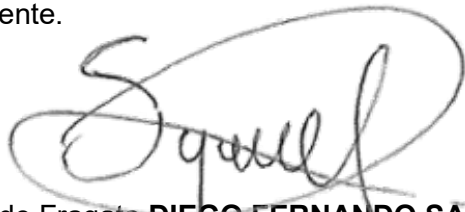
E1-FOR-096-V8

DO Dalis Cabrales Cogollo
Posgrados, Marina Mercante y Educación Continuada
Escuela Naval de Suboficiales "ARC BARRANQUILLA"
Cel. 312 691 0053

✉ posgrados@ensub.edu.co

Barranquilla, Colombia

Atentamente.



Capitán de Fragata **DIEGO FERNANDO SALGUERO LONDOÑO**
Coordinador Grupo Gestión Técnica Marítima
Subdirección de Marina Mercante

Sede Central

Dirección Carrera 54 N°. 26-50 CAN,
Conmutador (+57) 601 220 0490 - Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670
Línea Nacional 018000416870 - Bogotá (+57) 601 7954400
dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co - @DimarColombia

E1-FOR-096-V8

